la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO N° 1567/74

Póliza N°:	50754432
Tomador:	BADI S. A.
Domicilio:	BALTA CORDOBA - A DEL VIS 658
Localidad:	CORDOBA-CBA
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 30707290281

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/01/2026 Hasta el: 31/12/2026

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 20431505550	URIA SANTIAGO AGUSTIN	2071300.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

03 DE JULIO DE 2026 a las 12:08:05

Agencia N°:

Localidad:

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

4375 LLORET GUILLERMO DANIEL

CORDOBA-CBA

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del